



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00726009- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de designar evaluadoras de proyectos PAMEG en representación de esta Unidad Académica, presentada por el Secretario Académico, y

CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido la solicitud de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba de contar con dos docentes por cada unidad académica que actúen en calidad de evaluadores de proyectos PAMEG edición 2023.

Que las docentes Maura Jorgelina Sajeve y María Marcela Yaya Aguilar han aceptado desempeñar estas funciones en representación de la Facultad de Artes

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como evaluadoras de proyectos PAMEG en representación de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2023 a las profesoras Maura Jorgelina Sajeve, Legajo N° 42.952, y María Marcela Yaya Aguilar, Legajo N° 46.478.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, a los Departamentos Académicos y al Departamento Personal y Sueldos para la incorporación de copia de la presente a sus legajos. Pase a Decanato.